



*Pasqual Moreno Torregrosa*

# La tierra es un don de la naturaleza

Una mirada histórica a la distribución de la tierra en Andalucía.

La lucha por la tierra cultivable en Andalucía, es una lucha por cambiar de sociedad.

**H**a pasado siglo y medio desde que las y los campesinos andaluces comenzaron a movilizarse bajo el lema «la tierra para quien la trabaja». Miles de jornaleras y jornaleros no han cesado de luchar durante todo este tiempo con la ilusión de conseguir un pedazo de tierra con la que poder subsistir, o bien trabajarla en común con el fin de poder llevar una vida digna. Tras este siglo y medio de espera, la reivindicación centenaria vuelve a la actualidad de la que de alguna manera nunca se fue. Así, hemos visto como en los últimos meses se están dando una serie de ocupaciones de tierras, junto a manifestaciones y marchas en diversas ciudades andaluzas y simbólicas expropiaciones en las grandes superficies.

*En lo referente a las ocupaciones de tierras cabe reseñar las llevadas a cabo en la Finca «Somontes» en Palma del Río y la de la Finca «Las Turquillas» en Sevilla. Las «Turquillas» es*

*propiedad del ejército, y en sus 1.200 hectáreas acoge a la Yeguada Militar (unos pocos caballos y unas burras) para cuya función solo se utilizan 20 hectáreas.*

La resonancia mediática de estas acciones ha sido muy grande. Todos los medios de comunicación españoles y muchos del extranjero se han hecho eco de lo ocurrido. Y junto a informaciones más o menos imparciales y documentadas, ha habido también una campaña de des prestigio de las mismas. Así, nos parece fundamental revisar y analizar las motivaciones que han llevado a tales movilizaciones. De hecho, las organizaciones responsables, el SOC, y posteriormente el SAT, desde el fin de la dictadura no han cesado de reivindicar trabajo para las y los 500.000 obreros agrícolas que existen en la región, en una comunidad autónoma con un 33% de paro, así como denunciar que ocho millones de hectáreas, la mitad de la tierra agrícola de Andalucía, esté

en manos de un puñado de terratenientes, cuyo esfuerzo máximo es alargar la mano para obtener millones de euros anuales de las subvenciones de la PAC.

### **LA LEGITIMIDAD HISTÓRICA: LAS AGITACIONES CAMPESINAS ANDALUZAS**

El campo en Andalucía históricamente se configuró en grandes propiedades detentadas por una minoría, generalmente miembros de la nobleza con un peso importante en el poder del Estado, lo que se ha denominado la oligarquía terrateniente. Frente a esta clase social, había una masa de obreros y obreras agrícolas, de gentes jornaleras sin tierra, dependientes de un salario diario que tenían que conseguir, a través de su contratación en las plazas de los pueblos, de la mano de los capataces al servicio de los propietarios. Estas personas trabajaban muy pocos meses al año (dos o tres como máximo) en los momentos de la siembra o de la cosecha, fuera cereal,

vid u olivos, con lo que el hambre y la miseria era la tónica dominante en el campo andaluz. Situación agravada en la medida que aumentaba la población y los recursos (los jornales) escaseaban. A mediados del siglo XIX las revueltas de jornaleros y jornaleras proliferan, imbuidos de las ideas del anarquismo, pues ya no aceptan con resignación condiciones tan difíciles y, regularmente, a través de revueltas, descargan sus iras sobre los terratenientes y sus testaferros: capataces, alcaldes, policía rural, registradores de la propiedad, jueces, autoridades eclesiásticas, etc. La mentalidad de las y los obreros agrícolas sin tierra, colectivamente, fue cambiando, lo que dio lugar, junto a reivindicaciones y lemas que se popularizaron por todo el mundo donde este fenómeno dual se producía (Méjico, Italia, Argentina, Rusia, etc.), a organizaciones de clase que, con mayor o menor acierto, dirigían la luchas, generalmente bajo la enseña del anarquismo. Pero, frente al avance de la conciencia social, los terratenientes y el Estado respondían con una brutal represión, con provocaciones, con detenciones, torturas y asesinatos.

Nuevamente hemos visto en Andalucía emparejados a la Guardia Civil y a las y los obreros agrícolas. Viejos conocidos. Unos, de nuevo ocupando tierras y exigiendo que se les permitiese cultivarlas para sobrevivir, y los otros procediendo a su desalojo, como en tiempos pasados.

¿De dónde surgen las reivindicaciones del SAT y el fervor revolucionario de su militancia? A raíz de los recientes acontecimientos, hemos vuelto a consultar viejas lecturas realizadas en los años 60 y 70: Juan Díaz del Moral, Gerald Brenan, Tuñón de Lara, Pascual Carrión, Guy Hermet, Edward Malefakis, Joan Martínez Allier, Eric J. Hobsbawm, etc. y hemos podido reflexionar sobre si las demandas y reivindicaciones del SAT son improvisadas, «el sueño de una noche

de verano» de un grupo de advenedizos y alborotadores iluminados, o más bien se inscriben en un legado histórico secular, que ha quedado sin resolver, y que de nuevo surge a la superficie, con fuerza, ligado, es cierto, a unas condiciones económicas dramáticas, para la clase obrera agrícola andaluza, pero también para millones de ciudadanos y ciudadanas españolas.

### FRANQUISMO Y TRANSICIÓN

La Transición española, es decir, el paso de un sistema dictatorial a un sistema democrático, está hoy quedando cada vez más al desnudo. El compromiso entre fuerzas franquistas, sectores del gran capital industrial, financiero y terrateniente, y partidos y organizaciones de izquierda para que no se produjera ninguna ruptura, sino más bien una reforma del sistema que diera ciertas libertades pero que mantuviera inalterables gran parte de las estructuras del régimen (judicatura, poderes financieros, privilegios de la Iglesia, alta jefatura del Estado, amnesia histórica, etc), es cada vez más contestado.

Entre las muchas cosas pendientes a la muerte del dictador, estaba la cuestión de la tierra, fundamentalmente en Andalucía y Extremadura: la desposesión de miles de obreras y obreros agrícolas de estas dos regiones. Es verdad que la industrialización del país a partir de la década de los años 60 del siglo XX había disminuido su número, lo que había provocado que hubieran emigrado a otras regiones industrializadas de España o al extranjero. Así mismo, el poder de la oligarquía terrateniente había disminuido en beneficio del capital industrial y financiero. Pero aun así, en 1975 el número de personas jornaleras sin tierra en Andalucía era de 700.000. Personas que la represión del franquismo durante dos décadas había dejado desarmadas, pues vieron que las propiedades expropiadas a los

terratenientes por la Reforma Agraria de la II República eran devueltas a sus antiguos dueños. Y volvieron a unas condiciones de vida y trabajo propias del período de preguerra: contrataciones en la plaza del pueblo por parte de los capataces de los caciques, escasos jornales al año, emigración «golondrina» a otras regiones españolas o a Francia, cuando se pudo, a trabajos agrícolas de temporada, salarios de miseria, subsistencia a base de recogida de caracoles, recolección de espárragos silvestres, caza de pájaros para su venta en los bares de las ciudades, de conejos o de perdices, acopio de romero, lavanda y esparto para su venta clandestina, servicio doméstico casi por nada para los «señoritos», etc. Y sus organizaciones sindicales desmanteladas por una dura represión, sus líderes eliminados, sus locales incautados, su prensa prohibida, y las posibilidades de recuperarse organizativamente, por la falta de libertades públicas, muy limitadas.

En los últimos años del franquismo se ideó, con el visto bueno de los terratenientes, el **Empleo Comunitario** como forma de disminuir la presión social que comenzaba de nuevo a sentirse en el campo andaluz, y que consistía en contratar a jornaleros y jornaleras para realizar pequeñas obras de infraestructuras (cunetas, limpieza de montes, etc.). Entrados en la Transición se le sustituyó por los **Programas de Empleo Comunitario** (PER) siempre con la intención de evitar el reparto de la tierra. Para poder acceder a estas ayudas las y los jornaleros tienen que justificar que han trabajado al año 35 peonadas.

El PER ha suscitado mucha polémica en Andalucía y fuera de ella. Se ha visto, entre otras cosas, como una cultura del «subsidiario», como una especie de «voto cautivo» para quien ha estado en el poder en la región (PSOE). Los mismos sindicalistas del SAT-SOC lo han criticado pero

**La reforma agraria**

por Juan García, agricultor, miembro de COAG Málaga

Sí, ciertamente la reforma agraria levanta pasiones en Andalucía, y cada vez que se habla de ella salen a relucir las dos Españas, igual que cuando se habla de los seres humanos fusilados en la Guerra y Posguerra, que todavía están sin enterrar dignamente. En cualquier caso nos parece que es importante presentar el punto de vista existente entre las personas sin tierra y las grandes poseedoras de tierras: la realidad de un pequeño campesino en Andalucía.

Es mi caso, que con 48 años tuve la oportunidad de comprar 4,74 hectáreas que mis sudores y esfuerzos me cuestan cada día. O el de otras compañeras y compañeros que compraron la tierra de la que ahora disponen durante su emigración. El primer dinero que ahorraban lo dedicaron al arreglo de sus viviendas del pueblo, el segundo a comprar tierras hasta donde el dinero les alcanzaba. Para ellas y ellos, tener tierra significó alguna seguridad de trabajo cuando volvieron del extranjero.

De esta manera y también con las «minis» —por insuficientes— Reformas Agrarias que se han venido haciendo en algunos lugares de Andalucía, junto a un pequeño campesinado histórico que siempre ha resistido, se ha configurado una realidad de pequeñas y medianas fincas agrarias. Es una parte de nuestra historia que debemos tener presente.

La de la posguerra, cuando en los molinos se cambiaba un kilo de trigo por uno de pan, lo que significaba que comer o pasar hambre dependía de tener un trozo de tierra o no tenerlo. Igual en los años fuertes de la emigración andaluza hacia Europa, donde los y las campesinos que contaban con 15 ó 20 hectáreas de secano ó 5 ó 6 de regadío, ya fueran de propiedad o en arrendamiento, se libraron del desarraigo que suponía salir de sus pueblos.

Por nuestra relación con la tierra somos bandera a la hora de reclamar una justa y global reforma agraria. Es intolerable que en una región como la nuestra, con las mayores tasas de paro de toda Europa, la concentración de la tierra sea mayor que a principios del siglo pasado. En los pueblos de Andalucía las personas sin trabajo son en muchos casos hijas de jornaleros que, sin tierra —como sus padres y madres—, sustituyeron tan duro trabajo por algún puesto en el sector inmobiliario o turístico. Para ellas y ellos debemos pensar la reforma agraria. Su futuro pasa por dedicarse a producir alimentos para la población pero con el precio actual de la tierra les es imposible contar con ella.

Se debe poner en marcha una verdadera reforma agraria que utilice diversos instrumentos para facilitar la redistribución de tierras (bancos de tierra con las tierras públicas, acuerdos con propietarios para la cesión o usufructo de la tierra, y expropiaciones cuando «el bien común» lo justifica); se debe favorecer la preparación de estas personas, que no tienen la sabiduría de sus antepasados; y por último la reforma agraria debe de llevar aparejada el concepto de soberanía alimentaria y el de agroecología para no hacer dependientes de los mercados y de los insumos a las nuevas personas productoras, para que podamos dejar recursos agrarios y medioambientales a las generaciones venideras.

viendo en él un mal menor ante una situación que no se resuelve radicalmente, como sería la Reforma Agraria y la industrialización de las zonas rurales de Andalucía.

La cuestión de la tierra en Andalucía, como otras cuestiones del cuerpo fundamental de la oposición al franquismo durante los largos años de la dictadura, quedó relegada a un segundo plano, en búsqueda de una solución tecnocrática que no pusiera en cuestión la propiedad de la tierra y el poder de sus propietarios.

#### **EL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA: EL FINAL DE UNA ILUSIÓN**

En el año 1984 se crea el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) que, con una visión muy empresarial —propia de la clase tecnócrata que se puso a su frente y de la clase política que lo impulsó—, procede a la expropiación con indemnización de varios miles de hectáreas de fincas mal cultivadas o de tierras baldías. Se trata de un organismo autónomo dependiente de la Junta de Andalucía que,

ambiciosamente, pretendía proceder a una concentración parcelaria, a la distribución de la tierra de los latifundios expropiados entregándolas a colonos en arrendamiento, a extender el regadío, a realizar asistencias técnicas y a impulsar la comercialización de los productos cultivados. El IARA desde sus inicios se convierte en un organismo burocrático repleto de técnicos, ideólogos, asesores, consejos de administración, oficinas, administrativos, secretarías, vehículos de servicio, etc., que producen tal cantidad de

estudios e informes por hectárea que justifican, al menos a nivel de la Junta de Andalucía, su propia existencia. La Reforma Agraria del Instituto se diseña en los despachos, con aire acondicionado en verano y buena calefacción en invierno, sin organismos bilaterales de concertación con las y los interesados: los sindicatos agrarios y las y los obreros agrícolas.

El IARA pasa sin pena ni gloria, por un espacio de tiempo que finaliza el 31 de diciembre de 2010, cuando la Junta decide disolverlo e integrarlo en una Dirección General de la propia Junta, y sus funcionarios y técnicos —muchos de ellos contratados «digitalmente» y que habían trabajado en una Arcadia feliz, inútil e ineeficaz— reubicados.

### CONCLUSIÓN

Nunca hubo la intención, tras la larga etapa franquista, de llevar a cabo una auténtica Reforma Agraria. Se confiaba en que, con la disminución de la población activa en el campo, el problema de la reivindicación de la tierra en Andalucía se difuminara y dejara de ser una cuestión conflictiva. Y que otros sectores (servicios, industria) o la emigración, pudieran absorber a estas personas jornaleras sin tierras, y sus reivindicaciones al fin quedaran diluidas en una España que iba camino de ser la décima potencia económica del mundo y donde «viejos tópicos» como el de la Reforma Agraria fueran

definitivamente abandonados.

Hoy la Junta de Andalucía tiene más de 20.000 hectáreas de tierra sin dueño, buscando desesperadamente quien las adquiera, para conseguir, según sus previsiones, alrededor de 75 millones de euros y poder tapar los agujeros de sus manirrotos políticos y los escándalos de corrupción que han dejado sus arcas maltrechas, pero nunca se ha planteado que todas esas tierras puedan ser cultivadas por las miles de obreras y obreros agrícolas existentes, que piden ni más ni menos, que un pedazo de tierra para sobrevivir. Ni tampoco que esos ocho millones de hectáreas en poder de los latifundios puedan ser distribuidas para ser trabajadas por las 500.000 personas sin tierra.

Andalucía, con un 33% de paro, con miles de obreros y obreras agrícolas sin subsidio de desempleo, o con la miseria de 400 euros por trabajador en el mejor de los casos, ha encontrado en las reivindicaciones de las gentes trabajadoras del campo, cuyas raíces históricas se remontan a decenas de años, y cuyas movilizaciones se inscriben en las páginas más gloriosas del movimiento obrero internacional, una bandera de lucha que, hay que reconocerlo, no es propia ya solo de esta región sino que además puede servir de ejemplo a otras zonas del Estado, ser un revulsivo ante la pasividad y el desconcierto de las fuerzas de izquierda que siguen buscando hacia donde ir y cómo actuar.

La Reforma Agraria que nunca se hizo, ni se quiso hacer, y que la Transición escatimó, es una cuestión pendiente que cualquier movimiento progresista con visión de futuro debe reconocer y poner destacadamente en sus programas. Ya lo dijo hace varias décadas Diamantino García, líder fundacional del SOC, «**nuestra filosofía en cuanto a la reforma Agraria podría resumirse diciendo que la tierra como el aire y el agua, es un don de la Naturaleza y que por tanto no puede ser tenida por nadie para su provecho o enriquecimiento privado, sino que es un bien público, una propiedad del Pueblo, algo que ha de ser para uso y disfrute de la comunidad que la habita y la trabaja. Por tanto se debe abolir la propiedad de la tierra y su uso privado. La tierra no es de nadie. Si nadie ha hecho la tierra, nadie puede poseerla y su uso sólo corresponde a la clase jornalera cuando la trabaje directamente. La tierra solo puede ser propiedad pública, propiedad del Pueblo.**»

*Pasqual Moreno Torregrosa  
Cátedra Tierra Ciudadana – FPH de la  
Universidad Politécnica de Valencia.*

*Para  
saber  
más*

- MANUEL TUÑÓN DE LARA: *La España del siglo XX*, Librería Española, París, 1973.
- JUAN DÍAZ DEL MORAL: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Alianza Universal, 1973.
- EDWARD MALEFAKIS: *Reforma Agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, 1976.
- PASCUAL CARRIÓN: *Los latifundios en España*, Ariel, 1975.
- GUY HERMET: *Problemas del Sur de España*, Editorial ZIX, 1966.
- PASCUAL MORENO TORREGROSA: *Diario de Vendimias*, Editorial VOSA, 1993.
- JOAN MARTÍNEZ ALLIER: *La estabilidad del latifundio*, Ediciones Ruedo Ibérico, 1968, París.
- PAUL PRESTON: *La guerra civil española*, Ediciones DEBOLSILLO, 2005.



## **Manos de jornalera, entrevista a Lola Álvarez**

*por Jesús García, Mesas de Convergencia de Córdoba,  
colectivo perteneciente al Comité de Apoyo a Somontes*

**«Bueno, yo llevo doce años en los que soy responsable del SOC (Sindicato de Obreros del Campo) en la provincia de Córdoba pero, desde los 16 años y, aunque pertenezca al sindicato, soy jornalera. Yo vengo de una familia de jornaleros, mi padre faenero y jornalero, somos nueve hermanos, todos jornaleros. Yo soy de Posadas, viviendo desde que nací en Posadas. Y los nueve hermanos vivimos del trabajo del campo. Yo, desde que entro en este sindicato, en el 2001 y, por pertenecer al sindicato, por hacer lo que hago que es reivindicar los derechos de los trabajadores, a mi quieren quitarme de jornalera pero no lo van a conseguir. Ante todo soy jornalera, y muy orgullosa de ser jornalera; y quiero ganarme mi comida con mis manos, y tener la cabeza bien alta, que no me tengan que señalar en ningún momento.»**

Estas son las primeras palabras que nos habla Lola, palabras sinceras y directas, cargadas de verdad, que nos llegan muy adentro; tanto como el tacto de sus manos, duras y agrietadas como la tierra que trabajan. Hemos llegado a Somonte, y nos recibe un calor extraño de Octubre. Apenas un pequeño desvío en la carretera nos indica la entrada a la finca, y varios kilómetros de camino de tierra, entre campos sembrados de piedras, nos llevan a las casas y las naves donde resisten los jornaleros del SAT y del SOC, que mantienen la ocupación y la explotación de Somonte, como nos dejan bien claro las siglas de los sindicatos, a las puertas de la finca, y varios lemas escritos en sus paredes, entre los que destaca uno muy claro, de voz alta y fuerte: «**SOMONTE PAL PUEBLO, QUE LO SEPAT TODO EL MUNDO**».

Lola Álvarez, la jornalera y líder sindical que hemos venido a conocer, nos recibe en una de las naves de la finca, donde comenzamos a hablar de todo aquello que queremos preguntarle para conocerla mejor, a ella y a la lucha en la que está inmersa; entre fotos de líderes sindicales y políticos, banderas y algunos aperos, Lola nos habla del día a día en la finca, desgranando sus palabras, sembrando siempre en el corazón de los que la escuchan:

**«Nosotros, al siguiente día de ocupar, ya estábamos limpiando la tierra, porque estaba llena de rastrojos, llena de piedras, habréis visto al entrar los montones de piedras, esas las hemos quitado una a una. Y hemos empezado a labrar, y a sembrar, con semillas y plantas que la gente nos iba aportando. También, como mi padre ha sido jornalero y tiene un pequeño huerto, él les saca las semillas a los productos que recoge, y la mayoría de las plantas de nuestro huerto provienen de mi padre. Ahora, como hemos podido poner más tierra en cultivo, nos levantamos a las siete de la mañana, a las ocho estamos trabajando, hasta las una y media o las dos, y por la tarde, estamos desde las cinco hasta las siete y media o las ocho; aquí a lo que se viene es a trabajar. Cuando le preguntan a una jornalera si el trabajo del campo es duro, es verdad, sí lo es pero, dentro de su dureza, es bonito porque a mí me gusta trabajar en el campo, es muy duro bajo el calor andaluz, pero si te gusta el trabajo que estás haciendo, se lleva.»**

Aunque sus hijos son ya mayores, Lola es madre; le preguntamos por las dificultades añadidas que se encuentra una mujer cuando, a su trabajo en el campo, se le une el cuidado de los hijos y el arreglo de una casa:

**«Es difícil, es muy difícil; yo tengo la suerte de tener la familia que tengo que, aunque somos todos jornaleros, somos una piña y nos ayudamos unos a otros; tengo dos hijos que son ya mayores y, aunque no trabajan, están en el pueblo, en Posadas, con mis padres y mis hermanos; cuando mis hijos han sido chicos yo he estado trabajando, el padre de mis hijos también es jornalero, entonces, hay dificultad y, si encima pertenes a un sindicato que está al pie de tajo, es aún más difícil: no te puedo decir las denuncias que tengo, me piden cárcel, me han pegado pero...aquí sigo; el resto de mis compañeras, aquí hay muchísimas jornaleras, aunque no puedo decir su nombre, la mayoría de las que aquí estamos dependemos del jornal del campo; y es muy difícil compaginar el trabajo de jornalera con la crianza de los niños, o el cuidado de la casa. Pero se lleva como se puede. Nosotras nos acordamos cuando nos quedamos solas en el campo, cuando los hombres se fueron casi todos**

**a trabajar en la construcción, y eso fue duro. Nos quedamos haciendo el trabajo más duro, y cobrando menos muchas veces. Hasta que hemos dicho se acabó, en el convenio no pone ni hombre ni mujer.»**

La reivindicación está presente en cada una de sus palabras, y así se explica el origen de la ocupación de la finca de Somonte:

**«Entonces, si hay tanta falta de trabajo, si hay tanta falta de crear estos cultivos sociales, pues nosotros decidimos ocupar la tierra, estas cuatrocientas hectáreas de Somonte, porque eran las siguientes que entraban en subasta cuando nosotros nos enteramos. ¿Cómo se pueden tener cuatrocientas hectáreas sin cultivar? Lo que hace falta es ganas de trabajar, y nosotros las tenemos. Nosotros llevamos aquí siete meses, y hemos puesto a producir tan sólo dos hectáreas y media, porque estamos hablando de una tierra que no tenía nada y la gente que estamos aquí tampoco tenemos medios para hacer inversiones, que es lo que necesita esta tierra. Con la solidaridad de la gente que viene, que nos trae semillas, nos trae plantas y que vienen a echar jornaless, hemos podido poner en riego estas dos hectáreas y media, limpiar el pozo y poner un motor para regar, poder comer de estos productos y, gracias a colectivos como La Tejedora, podemos vender algunos de estos productos; también vendemos en algunos de los pueblos de la zona. Nosotros buscamos poner en producción las cuatrocientas hectáreas, a través de la fundación de una cooperativa, con cultivos sociales, que den mucho empleo. Somonte tiene que ser para todas aquellas personas que puedan venir aquí a trabajar, da igual de donde vengan.»**



El concepto de soberanía alimentaria, entendida como el derecho a poder decidir sobre el uso de la tierra; una tierra que nos da alimento pero también trabajo, que no sea un producto para la especulación; este concepto está muy presente en las palabras de Lola, y en todo el trabajo y las ideas de las jornaleras y jornaleros que ocupan Somonte. Pero siempre presente el matiz, fuerte de contenido, sobre la propiedad de la tierra:

**«Siempre defendemos este tema. ¿Quién no quiere tener esta tierra para cultivos que no sean especulativos y que generen puestos de trabajo? Siempre vamos a denunciar la especulación de los productos del campo, de la comida. ¿Por qué mandamos nuestros productos hacia fuera, con el sello de otros lugares? Perdemos así nuestra identidad, ¿por qué tenemos que entrar en este juego? ¿Por qué no podemos tener nuestro propio nombre y poder trabajar para nosotros? Pero no queremos nunca la propiedad de la tierra, la tierra no puede tener dueño, nosotros sólo queremos la tierra para trabajar, para criar cultivos que generen puestos de trabajo, que podamos vivir de nuestro trabajo en la tierra, poder vivir del trabajo y de los productos que genera la tierra, eso es lo más digno que puede tener una persona. No podemos consentir que se especule con la tierra, lo mismo que no se puede especular con el agua o con el aire.»**

Trajimos la idea de preguntar a Lola por su vida como jornalera, sindicalista, como mujer y como madre; pensamos en poder hablar de todo ello como si fueran temas diferentes, pero Lola nos ha demostrado con sus palabras que eso no es posible, que todos esos papeles están juntos bajo su piel y que para ella, y para sus compañeras de lucha, la mujer sindicalista y la madre jornalera son una misma cosa.